EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DARIO DE BEDOUT DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2209 DE 1998

ENVIGADO, 14 Septiembre 2026

CONTRATO N°.	18-22-10-26
CONTRATISTA	MR PREMIO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	902.085.594-1
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CONDECORACIONES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DARIO DE BEDOUT
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.576.350)

Certifica que:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA DARIO DE BEDOUT de envigado del municipio de Envigado requiere contratar para la vigencia 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CONDECORACIONES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DARIO DE BEDOUT.", con personas naturales o jurídicas, por cuanto es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar SUMINISTRO.

JULIAN AUGUSTO MORALES IDÁRRAGA
RECTOR (E)